



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 076-2018-GG-ZOFRATACNA

Tacna, 18 ABR 2018

VISTO:

El Memorando N° 0079-2018-OPP-ZOFRATACNA, de fecha 09 de Abril de 2018, mediante el cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la Memoria Anual 2017 del Comité de Administración de la ZOFRATACNA para su aprobación, la misma que fue aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 007-853 de Sesión Ordinaria de Directorio N° 853-CA-2018, de fecha 19 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

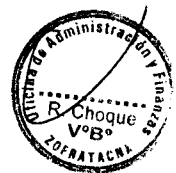
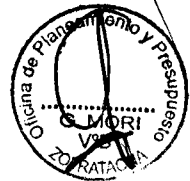
Que, con Resolución Directoral N° 015-2013-EF/51.01 de fecha 23 de diciembre de 2015, se aprobó la Directiva N° 003-2015-EF/51.01 sobre "Preparación y Presentación de Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y Presupuesto de Inversión del Cierre Contable por las Empresas y Entidades del Estado" para la Elaboración de la Cuenta General de la República;

Que, la mencionada Directiva en el inciso d) del numeral 4.4 del acápite 4°, que trata sobre el contenido de la información financiera, presupuestaria y complementaria, establece la obligatoriedad de presentar como información complementaria la Memoria Anual a la dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Entidad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 012-2017-CR/GOB.REG.TACNA, establece en el Inc. 9) de su artículo 10° que es función del Directorio aprobar la Memoria Anual del Comité de Administración de ZOFRATACNA;

Que, con Memorando N° 142-2018-GG-ZOFRATACNA de fecha 02 de Abril de 2018, el Gerente General en su calidad de Secretario de Directorio, comunica el acuerdo N° 007-853 adoptado en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 853-CA-2018 realizada el 19 de marzo de 2018, donde se aprueba la Memoria Anual 2017 del Comité de Administración de la ZOFRATACNA;

Que, es necesario formalizar dicha aprobación emitiendo el acto resolutivo correspondiente, en mérito al artículo 39° de la Ley N° 27688, el párrafo cuarto del artículo 36° del TUO del Reglamento de la Ley N° 27688, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2006-MNCETUR, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Regional N° 012-2017-CR/GOB.REG.TACNA y la Resolución de Comité de





Administración N° 008-2018-CA-ZOFRATACNA, y sobre la base de los considerandos señalados;

SE RESUELVE:

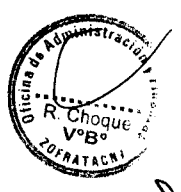
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Memoria Anual 2017 del Comité de Administración de la Zona Franca de Tacna y Zona Comercial de Tacna - ZOFRATACNA, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la remisión de la presente Resolución a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Comité de Administración
ZOFRATACNA

.....
ing. Ximena Gómez Valente
Gerente General (e)



Comité de Administración de la Zona Franca de Tacna y Zona
Comercial de Tacna

MEMORIA ANUAL 2017

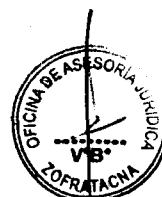
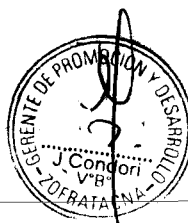
La
**ZONA
FRANCA**
del Perú
▶▶



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



1



I. PRESENTACIÓN

El Comité de Administración de ZOFRATACNA tiene a su cargo, de acuerdo a su normatividad, la administración del Sistema ZOFRATACNA, conformado por la Zona Franca de Tacna, la Zona Comercial y la Zona de Extensión; nuestra entidad constituye uno de los principales instrumentos de desarrollo de la Región Tacna; su naturaleza jurídica especial está directamente vinculada a la facilitación del comercio exterior así como a la generación de una plataforma logística y de servicios que promueva la inversión privada.

Para este propósito, el Comité de Administración de ZOFRATACNA ha gestionado ante el Ejecutivo la emisión de normas reglamentarias, complementarias y/o modificatorias a su marco jurídico, con el propósito de generar ventajas competitivas sostenibles que permitan optimizar el Sistema.

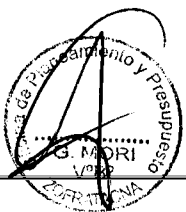
La **Memoria Anual 2017**, contiene un resumen de las acciones ejecutadas por el Comité de Administración de ZOFRATACNA como operador del Sistema ZOFRATACNA, así como las limitaciones presentadas durante el año 2017.

La presentación de la Memoria Anual 2017 tiene como objetivo brindar la información principalmente vinculada a la gestión ejecutada por el Comité de Administración de ZOFRATACNA para desarrollar y promover el Sistema ZOFRATACNA en el marco de la Política Nacional de Comercio Exterior, concordante al principio de Transparencia.

II. PERFIL INSTITUCIONAL

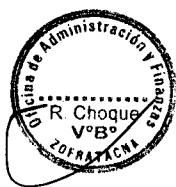
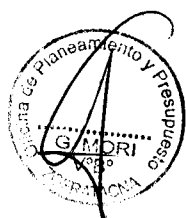
2.1 INFORMACION GENERAL.-

| | |
|-----------------|--|
| Razón Social | Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna. |
| Razón Comercial | ZOFRATACNA |
| RUC | 20147797011 |
| Dirección | Panamericana Sur Km. 1308 (500 m.s.n.m.) |
| Ciudad | Tacna – Perú |
| Teléfonos | (52) 317090 – (52) 317171 |
| Fax | (52) 317000 |
| Casilla Postal | 182. |
| Tipo de Entidad | Organismo Público Descentralizado con autonomía administrativa, técnica y económica, financiera y operativa. |
| Régimen Laboral | Los trabajadores de la ZOFRATACNA están sujetos al régimen laboral de la actividad privada |
| Del Operador | En tanto no se otorgue la concesión a persona jurídica de derecho privado, la condición de operador es ejercida por el Comité de Administración (Artículo 34° de la Ley N° 27688). |



2.2 BASE LEGAL.-

1. Ley N°27688 y modificatorias; Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
2. Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR y modificatorias; aprueba el TUO del Reglamento de la Ley N°27688 - Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
3. Ley N° 29014; Ley que adscribe ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna.
4. Decreto Supremo N° 019-2009-PCM; aprueba el Reglamento de la Ley N°29014 - Ley de Adscripción de ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna.
5. Ley N° 29739; Ley de promoción de inversión en la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna y que modifica la Ley N° 27688 Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna y Normas Complementarias.
6. Decreto Supremo N° 006-2012-MINCETUR; modifican el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27688 Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
7. Ordenanza Regional N° 004-2008-CR/GOB.REG.TACNA; aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de ZOFRATACNA.
8. Resolución Ejecutiva Regional N° 166-2015-P.R./GOB.REG. TACNA; aprueba el Plan Estratégico Regional del Comité de Administración de ZOFRATACNA 2015-2017.
9. Resolución Ministerial N° 122-2004-MINCETUR/DM; aprueba el Reglamento Interno del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA.
10. Ley N° 27806; Ley de Transparencia y acceso a la información pública.
11. Ley N° 27658; Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
12. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
13. Ley N° 28716; Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
14. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM; aprueba la nueva Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.



3



III. MIEMBROS DEL DIRECTORIO, GERENTES Y JEFES DE OFICINA RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ORGANICAS

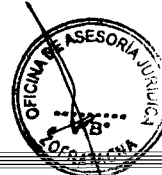
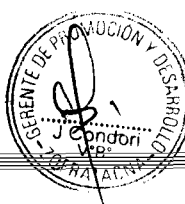
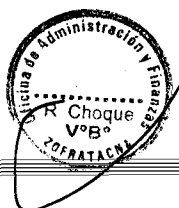
3.1 MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.-

De conformidad al artículo 39° de la Ley N° 27688 la composición del Directorio del Comité de Administración de ZOFRATACNA es:

| ENTIDAD | REPRESENTANTE |
|--|---|
| Un representante del Gobierno Regional | ÓSCAR MARTORELL FLORES Resolución Ejecutiva Regional N° 804-2016-G.R/G.R.TACNA Desde el 01 de Diciembre 2016 hasta la fecha. |
| Un representante del Ministerio del Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) | ALVARO ANTONIO GÁLVEZ CALDERÓN Resolución Ministerial N° 302-2015-MINCETUR/DM Desde el 20 de Octubre 2015 hasta la fecha |
| Un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna (CCIPT) | CORINNE ISABELLE FLORES LEMAIRE Carta N° 064-2016-CCIPT Desde el 11 de Abril 2016 hasta la fecha |
| Intendente de la Aduana de Tacna. | JORGE SALOMON MONTOYA ATENCIO Resolución de Superintendencia N° 172-2015/SUNAT Del 01 de Julio 2015 hasta el 16 de Enero 2017. |
| | MIGUEL ÁNGEL YENGLÉ YPANAQUÉ Resolución de Superintendencia N° 006-2017/SUNAT Del 16 de Enero 2017 a la fecha. |
| Un Representante Asociación de Junta de Usuarios (AJU ZOTAC) | ROBERTO GOMEZ CACERES Oficio N° 121-2016/ AJU-ZOTAC Desde el 24 de Agosto 2016 hasta el 01 Diciembre 2017. |
| Un representante de los Usuarios de la ZOFRATACNA | GAVINO REYNAGA SALAS Oficio N° 001-2013-AZOFRA Desde el 24 de Julio 2013 hasta el 14 de agosto de 2017. |
| | JULIO SUMERINDE SALAS Carta del 6 de febrero de 2017 Desde el 15 de agosto de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018. |
| Alcalde Provincial de Tacna o su Representante | JULIO FRANCISCO GARATE DELGADO Carta N° 580-2016-A/MPT del 03 de Diciembre 2016 hasta la fecha. |

Fuente: Secretaría del Directorio – Gerencia General ZOFRATACNA.

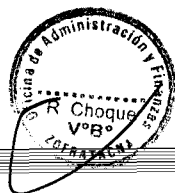
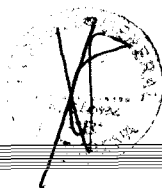
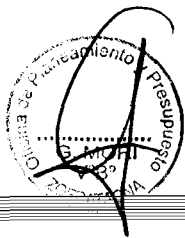
Elaboración: Sistema de Planes y Programas - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA.



3.2 RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.-

De conformidad al literal l) del artículo 20° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Regional N°004-2008-CR/GOB.REG.TAC, la Gerencia General, las Gerencias y Jefaturas de Oficina han estado a cargo de los siguientes servidores:

| |
|---|
| GERENTE GENERAL |
| Ing. XIMENA GOMEZ VALENTE Resolución N° 023-2016-CA-ZOFRATACNA Desde el 23 de Diciembre 2016 hasta la fecha. |
| GERENTE DE OPERACIONES |
| Ing. JAVIER PEREZ ARCE Resolución N° 012-2015-CA-ZOFRATACNA Desde el 17 de Octubre 2015 hasta la fecha. |
| GERENTE DE NEGOCIOS |
| Ing. YESSENIA JANET SOSA JOAQUÍN Resolución N° 003-2015-CA-ZOFRATACNA Desde el 09 de Enero 2015 hasta el 06 de enero 2017 |
| Ing. DANIEL MIRANDA ZÚÑIGA Resolución N° 004-2017-CA-ZOFRATACNA Desde el 07 de enero hasta el 11 de abril 2017 |
| Ing. JOSÉ CONDORI SALINAS Resolución N° 012-2017-CA-ZOFRATACNA Desde el 12 de abril hasta la fecha |
| GERENTE DE SERVICIOS |
| Econ. MARCO AURELIO FERNÁNDEZ CHIRINOS Resolución N° 014-2016-CA-ZOFRATACNA Desde el 02 de mayo 2016 al 05 de enero 2017. Lic. ROSALÍA NÉLIDA CHOQUE HIDALGO Resolución N° 007-2017-CA-ZOFRATACNA Desde el 06 de enero 2017 hasta la fecha |
| JEFE DE ASESORÍA LEGAL |
| ABOG. JULIO ARMANDO DURAND BRAVO -Resolución N° 007-2017-GG-ZOFRATACNA desde el 12 de Diciembre 2016 al 06 de abril 2017 |
| ABOG. GUILLERMO ACUÑA ARCOS -Resolución N°013-2017-CA-ZOFRATACNA desde 17 abril a la fecha |
| JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO |
| LIC. LUIS ALBERTO ACERO ROJAS Resolución N° 010-2015-CA-ZOFRATACNA Desde el 14 de marzo 2016 hasta 05 de enero 2017 |



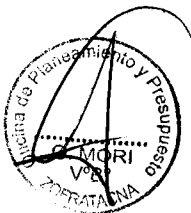
5



| |
|---|
| LIC. ROSA GABRIELA MORI FUENTES Resolución N° 005-2017-CA-ZOFRATACNA Desde el 06 de Enero 2017 hasta la fecha |
| JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| Econ. MARCO AURELIO FERNÁNDEZ CHIRINOS Resolución N° 013-2016-CA-ZOFRATACNA Desde el 02 de mayo 2016 al 05 de enero 2017. |
| Lic. ROSALÍA NÉLIDA CHOQUE HIDALGO Resolución N° 003-2017-CA-ZOFRATACNA Desde el 06 de enero 2017 hasta la fecha |

Fuente: Secretaría del Directorio – Gerencia General ZOFRATACNA.

Elaboración: Sistema de Planes y Programas - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ZOFRATACNA.



6



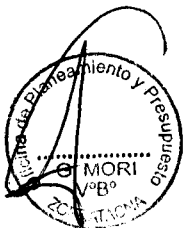
IV. MARCO ESTRATÉGICO Y ORGANIZACIÓN

4.1 VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

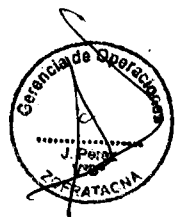
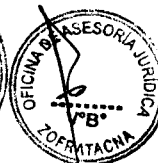
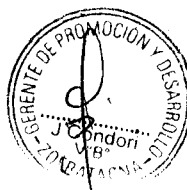
Cuadro N°01: MARCO ESTRATÉGICO Y ORGANIZACIÓN

| VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS | |
|--|--|
| VISION | |
| Ser uno de los principales centros de negocios con ventajas competitivas sostenibles en las actividades industriales, comerciales y de servicios en Sudamérica para contribuir al desarrollo socioeconómico de la región de Tacna. | |
| MISION | |
| Brindar una plataforma de servicios competitivos de comercio exterior que generen valor a los negocios de nuestros clientes. | |
| Objetivo Estratégico N°1: Generar ventajas competitivas sostenibles para las oportunidades de los negocios de los clientes | 1.1 Desarrollar servicios que generen competitividad de los negocios de los clientes |
| | 1.2 Incrementar la satisfacción de los clientes |
| Objetivo Estratégico N°2: Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de la Región | 2.1 Incrementar la inversión privada en el Sistema ZOFRATACNA |
| | 2.2 Incrementar el desarrollo de las actividades autorizadas |
| | 2.3 Mejorar la infraestructura para el desarrollo de las actividades autorizadas |
| Objetivo Estratégico N°3: Fortalecer la gestión interna de la ZOFRATACNA | 3.1 Generar recursos que financien el desarrollo del sistema |
| | 3.2 Mejorar la eficacia de los procesos |
| | 3.3 Mejorar el desempeño del personal |
| | 3.4 Mejorar el clima laboral |

Fuente: Sistema de Planes y Programas - Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA



7



4.2 RECURSOS HUMANOS.-

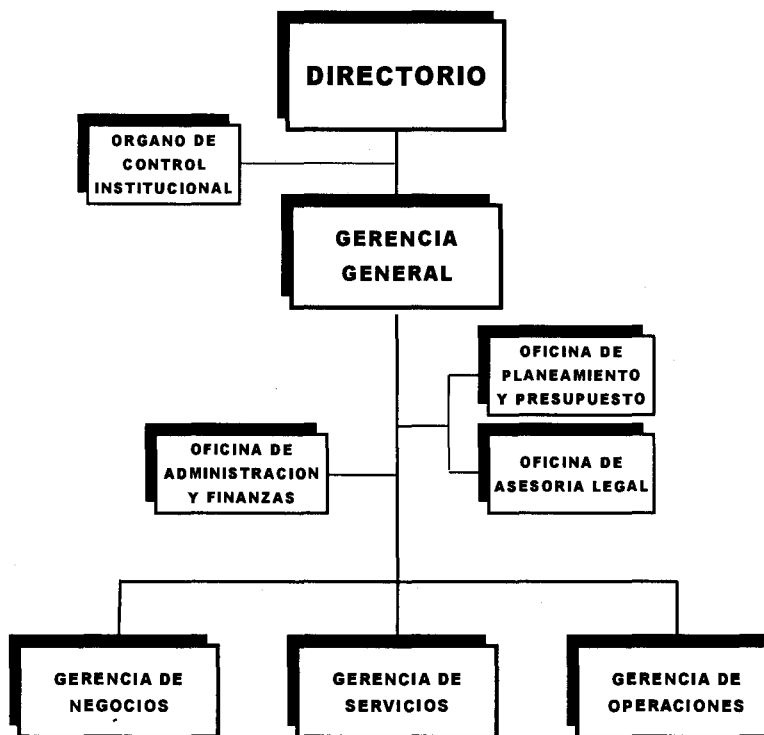
Cuadro N°02: RECURSOS HUMANOS.

| Tipo de Contrato | Trimestre 2017 | | | |
|--|----------------|------------|------------|------------|
| | I | II | III | IV |
| Indeterminado - Confianza | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Indeterminado – encargatura Gerencias y Jefaturas de Oficina | 7 | 6 | 6 | 6 |
| Indeterminado | 97 | 97 | 97 | 97 |
| CAS | 18 | 10 | 9 | 9 |
| TOTAL => | 122 | 114 | 113 | 113 |

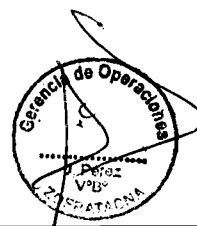
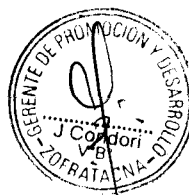
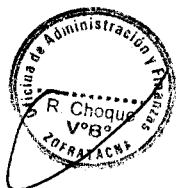
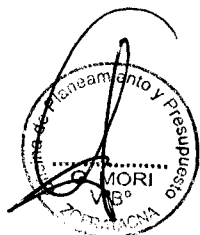
Fuente: Área de Recursos Humanos – Oficina de Administración y Finanzas – ZOFRATACNA

4.3 ORGANIGRAMA.-

La estructura organizacional aprobada según Artículo 10° de la Ordenanza Regional N°004-2008-CR/GOB.REG.TACNA se representa en el siguiente Organigrama (Nivel 2):



Fuente: Ordenanza Regional N°004-2008-CR/GOB.REG.TACNA



4.3 INFRAESTRUCTURA.-

4.3.1 Complejo ZOFRATACNA.-

La Zona Franca de Tacna es un recinto cerrado denominado COMPLEJO ZOFRATACNA, y cuenta con un área total de 378.46 hectáreas, siendo el área lotizada de 180 has.

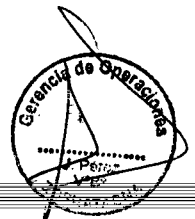
De acuerdo a las partidas electrónicas y contabilizadas, el área total de propiedad del área lotizada de 180 Has.

Las áreas habilitadas cuentan con todos los servicios como son: fibra óptica, fluido eléctrico, agua de pozo disponible las 24 horas, alcantarillado, drenaje, pistas, veredas, estacionamientos, áreas verdes, losas deportivas, áreas deportivas y oficina de SUNAT-Aduanas.

El Complejo de la ZOFRATACNA, cuenta con un CERCO PERIMETRICO de una altura promedio de 2.80 metros, el mismo que abarca las 180 hectáreas habilitadas.



Ingreso al Complejo ZOFRATACNA



4.3.2 Oficinas administrativas.-

La zona administrativa cuenta con 1 sede principal, 9 oficinas de servicios intangibles, 1 auditorio, 1 losa deportiva, 1 servicio higiénico, 1 cuna jardín, 1 comedor, y Área de jardines.

Área construida:

| | | | |
|-------------------------|---|----------|----|
| Sede principal | : | 1,483.56 | m2 |
| Auditorio | : | 805.13 | m2 |
| Comedor | : | 82.60 | m2 |
| Cuna – Jardín | : | 156.67 | m2 |
| Servicios Higiénicos | : | 230.17m2 | |
| Ofic. Intangibles de Ss | : | 2,650.21 | m2 |
| Losa deportiva | : | 600.00 | m2 |

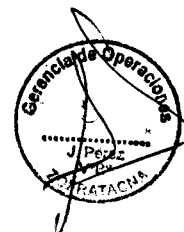
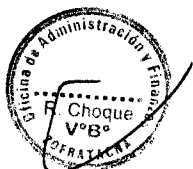


Auditorio – Complejo ZOFRATACNA

4.3.3 Maquinaria y equipo.-

El Complejo de la ZOFRATACNA cuenta con dispositivos de control de pesaje (balanzas de plataforma) para el ingreso y salida de mercancías, cuya capacidad es de hasta 100 TM.

Asimismo, cuenta además con dos centrales telefónicas: una analógica y una central IP.



4.3.4 Tecnologías de la información.-

- **Infraestructura Informática. -**

La infraestructura tecnológica permite garantizar la disponibilidad de los servicios informáticos las 24 horas del día durante los 365 días del año. Asimismo, la configuración de esta infraestructura es en alta disponibilidad, redundante y tolerante a fallas, lo que significa que los servicios siguen disponibles aún cuando se produzcan averías.

En el 2017, se ha continuado con la renovación de equipamiento, es así que se han adquirido, entre otros, 5 impresoras matriciales, 2 impresoras de código de barras, 2 impresoras etiqueteras, 2 escáners de alta velocidad, 1 equipo UTM de seguridad perimetral en alta disponibilidad, sistema de suministro ininterrumpido de energía para el datacenter institucional compuesto por UPS paralelables y bancos de baterías, entre otros. Habiéndose adquirido también 100 licencias de Office V. 2016.

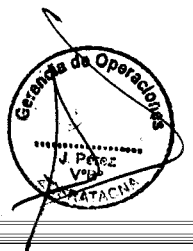
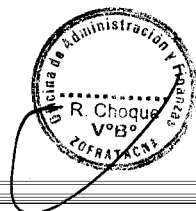
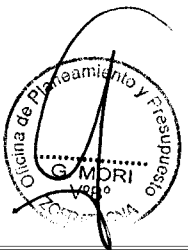
Además, se ha cumplido con el plan anual de mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica, entre los que resaltan la Solución DELL, Equipos de Comunicación y Fibra Óptica; Equipos de Seguridad Perimetral, Equipos Router de la Línea de Datos, Centrales Telefónicas ALCATEL y SAMSUNG; para salvaguardar, proteger y garantizar la continuidad de las operaciones y servicios que brinda ZOFRATACNA. Asimismo, se ampliaron las garantías y soporte del equipo antispam y de la plataforma virtualizada de VMWARE por un periodo adicional de 03 años.

- **Sistema de Información.-**

Con la relación del “Sistema Integrado de Gestión Operativa – SIGO”, se continúa con la innovación para la optimización del proceso operativo, para ello se efectuaron mantenimientos que permitieron mejorar el sistema; entre estos se destacan la implementación del control de ingreso de vehículos fuera del horario de trabajo, para el módulo de vigilancia del complejo; adecuación de formatos guía ingreso y salida para ticketera térmica (ahorro papel); optimización del proceso de pesaje de vehículos y mercancías.

En la Gerencia de Negocios se efectuaron 02 aplicativos móviles para la consulta de los usuarios en relación a sus operaciones a través del Sistema ZOFRATACNA.

Asimismo, se ha implementado la fase 1 y 2 del Sistema Integral de Planificación - SIPLAN utilizado para la gestión y seguimiento de los planes institucionales.



Se diseñaron e implementaron los Cubos OLAP de Balanza y Garita y Registros de Usuarios que son herramientas de consulta de información de las diferentes unidades orgánicas de la institución. Entre los principales usuarios de esta información está la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Operaciones.

A nivel de los sistemas administrativos, se ha continuado con las mejoras sobre el sistema de asistencia de personal, incrementándose los puntos de registro y control biométrico de asistencia del personal, así como inclusión de los registros y control de vacaciones, compensaciones y permisos del personal en La Boleta Única de Control de Asistencia - BUCA.

En el sistema de tesorería se realizó el Control de Arqueo de Caja, según Tipo de Pago Recibido (Efectivo, Cheque, Abono, etc); Inclusión en la Consulta de Documentos electrónicos a las Notas de Crédito y Notas de Débito.

Se destaca a nivel de la Dirección, la elaboración del sistema y gestión de carpetas digitalizadas del directorio; herramienta que es utilizada por la Secretaria de Directorio.

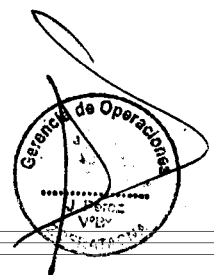
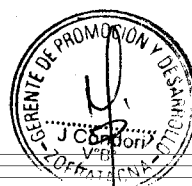
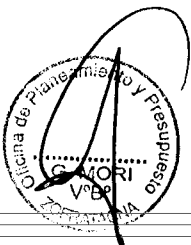
V. ACTIVIDADES DEL NEGOCIO.

Las actividades que pueden desarrollar nuestros clientes (usuarios al interior de la ZOFRATACNA) de conformidad al artículo 7° de la Ley N°27688, concordante al artículo 5° del Reglamento de la Ley N°27688 y modificatorias, son las siguientes:

- a) **Actividades Industriales:** Actividades Industriales manufactureras comprendidas en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme – CIU (Revisión 3).
- b) **Actividades Agroindustriales:** Actividades productivas dedicadas a la transformación primaria de productos agropecuarios que se produzcan en el país y que dicha transformación se realice dentro de la ZOFRATACNA o en la Zona de Extensión.
- c) **Actividades de maquila:** Proceso por el cual ingresan mercancías a la ZOFRATACNA con el objeto que sólo se les incorpore el valor agregado correspondiente a la mano de obra y que tengan como destino al exterior.
- d) **Actividades de ensamblaje:** Actividad que consiste en acoplar partes, piezas, subconjuntos o conjuntos, que al ser integrados dan como resultado un producto con características distintas a dichos componentes.
- e) **Actividades de servicios, tales como:**
 - Almacenamiento y distribución de mercancías: Actividad destinada al depósito y custodia de las mercancías procedentes del exterior, del resto del territorio nacional; y/o las producidas o manufacturadas en la ZOFRATACNA y Zona de Extensión, para su posterior comercialización interna y externa.



- Embalaje: Disponer o colocar convenientemente las mercancías dentro de cubiertas para su transporte.
- Desembalaje: Retiro o cambio de las cubiertas de las mercancías para su mejor acondicionamiento y/o almacenaje.
- Rotulado y etiquetado: Identificación y/o individualización de las mercancías mediante el uso de etiquetas o rótulos.
- División: Redistribución o separación de lotes de mercancías.
- Clasificación: Ordenamiento de las mercancías según sus características y otras.
- Exhibición: Mostrar las características de las mercancías al público en lugares determinados por la Administración de la ZOFRATACNA al interior de los Depósitos Francos.
- Envasado: Introducir mercancías en envases para su conservación o preservación.
- Actividades de Call Center y desarrollo de software.
- Reparación, reacondicionamiento y/o mantenimiento de maquinaria, motores y equipos para la actividad minera.



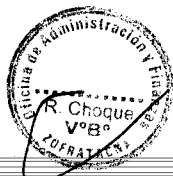
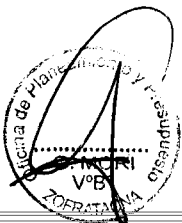
FIGURAS



Figura N°01: Actividad de almacenamiento – Depósitos Francos-



Figura N°02: Actividad industrial – Industrias Instaladas.



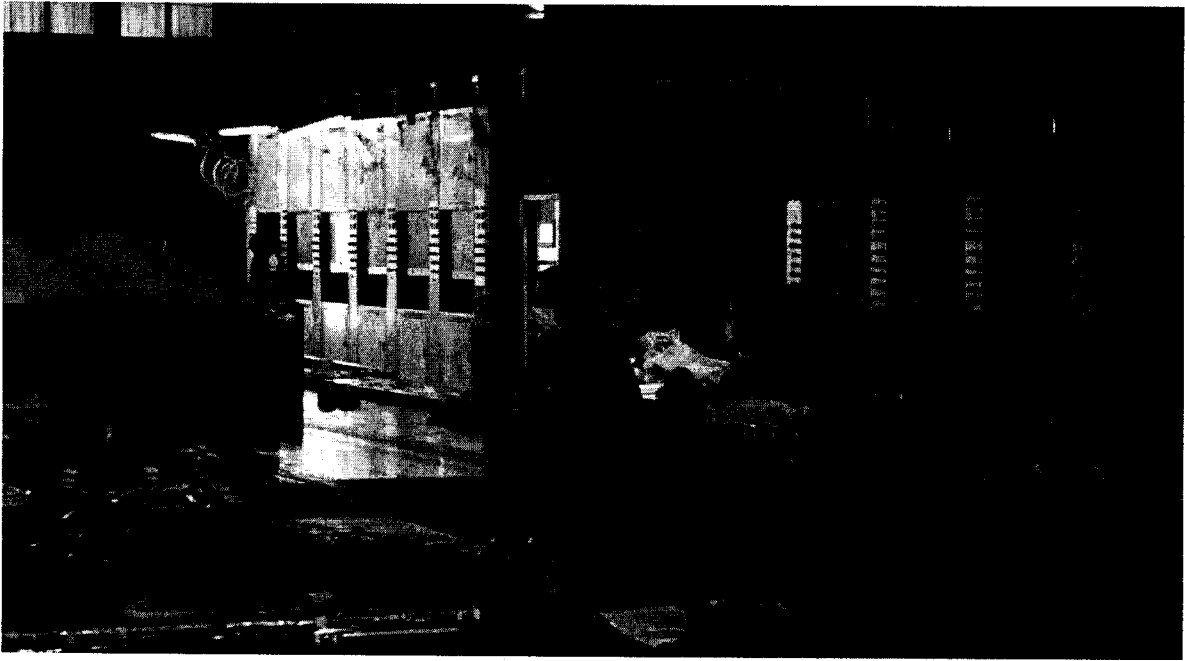


Figura N°03 :Industria de calzado



Figura N°04: Call Center
Actividades Tecnologías de la
Información

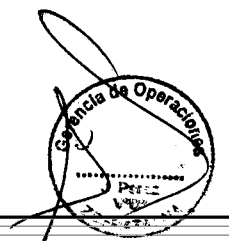
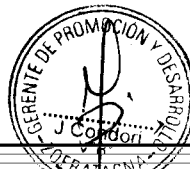
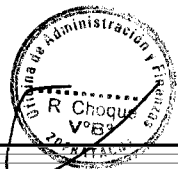
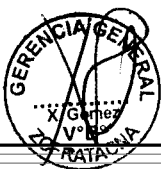
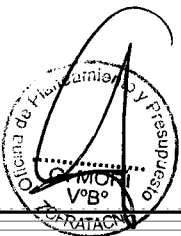
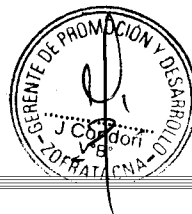
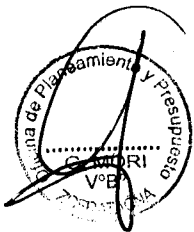




Figura N°05: Actividad Industrial



VI. GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2017

6.1 GENERALIDADES.-

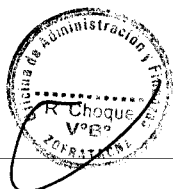
La Zona Franca de Tacna y Zona Comercial de Tacna - ZOFRATACNA, fue creada con el fin de "contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Tacna, a través de la promoción de las inversiones y desarrollo tecnológico". Sus principales actividades radican en la facilitación del comercio exterior, la promoción de una plataforma industrial, logística y de servicios; y su compromiso con aportar al desarrollo regional.

El Presupuesto Institucional permite la asignación de recursos públicos sobre la base de una priorización de necesidades, financiando la ejecución de gastos para el cumplimiento eficaz y eficiente del objeto de creación de nuestro sistema, visión y misión aprobados y cumplir con el logro de los objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo Institucional.

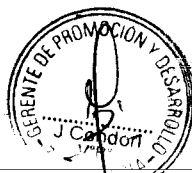
Los recursos presupuestales que utiliza la entidad para su gestión proceden íntegramente de la fuente de ingresos "Recursos Directamente Recaudados". Estos recursos internamente los hemos dividido en dos conceptos: Arancel Especial y Otros Ingresos. El primero de ellos, está compuesto por todos los ingresos provenientes de la recaudación y posterior distribución del Arancel Especial que hace la entidad en aplicación el Decreto Supremo N° 021-2003-MINCETUR del 03.09.2003. El segundo concepto, se refiere a los ingresos provenientes de la aplicación del TUPA y Tarifario aprobados para nuestra entidad, así como los establecidos en contratos y los intereses por el dinero depositado en Bancos.

6.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.-

El presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2017 del Comité de Administración de ZOFRATACNA, fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 341-2016-EF, dicha aprobación fue comunicada con Oficio Circular N° 036-2016-EF/50.07 el 22 diciembre del año 2016 emitiéndose la Resolución N° 186-2016-GG-ZOFRATACNA, de fecha 27 de Diciembre del 2016 a través de la cual se aprueba el PIA por la suma de S/. 30,175,794 con cargo a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados (RdR).



17



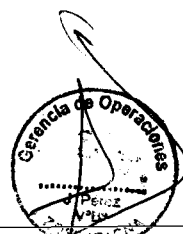
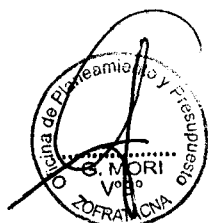
**Cuadro N°03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
PIA 2017**

| CONCEPTOS | | MONTO S/. |
|-------------------------------|--|-------------------|
| INGRESOS | | 30,175,794 |
| INGRESOS DE CORRIENTES | | 29,808,210 |
| 1.1 | IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS | 22,722,100 |
| 1.3 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS DERECHOS | 4,256,326 |
| 1.3.1 | VENTA DE BIENES | 76,849 |
| 1.3.2 | DERECHOS Y TASAS | 2,000,690 |
| 1.3.3 | VENTA DE SERVICIOS | 2,178,787 |
| 1.5 | OTROS INGRESOS | 2,829,784 |
| 1.5.1 | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 1,218,144 |
| 1.5.2 | MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS | 52,488 |
| 1.5.5 | INGRESOS DIVERSOS | 1,559,152 |
| INGRESOS DE CAPITAL | | 339,130 |
| 1.6 | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 367,584 |
| FINANCIAMIENTO | | 0 |
| 1.9 | SALDO DE BALANCE | 0 |
| GASTOS | | 30,175,794 |
| GASTOS CORRIENTES | | 17,069,346 |
| 2.1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 6,766,213 |
| 2.2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 504,000 |
| 2.3 | BIENES Y SERVICIOS | 5,676,319 |
| 2.4 | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 4,068,695 |
| 2.5 | OTROS GASTOS | 54,119 |
| GASTOS DE CAPITAL | | 13,106,448 |
| 2.4 | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 12,692,565 |
| 2.6 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 413,883 |

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA

6.3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-

En el presente año se han realizado ocho (08) modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones) y dos (02) Modificaciones en el Nivel Institucional (vía Crédito Suplementario), por el monto total de S/ 16,420,980.00.



**Cuadro N°04:
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2017**

| CONCEPTOS | | MONTO S/. |
|-------------------------------|--|-------------------|
| INGRESOS | | 45,855,784 |
| INGRESOS DE CORRIENTES | | 31,076,386 |
| 1.1 | IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS | 23,990,276 |
| 1.3 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS DERECHOS | 4,256,326 |
| 1.3.1 | VENTA DE BIENES | 76,849 |
| 1.3.2 | DERECHOS Y TASAS | 2,000,690 |
| 1.3.3 | VENTA DE SERVICIOS | 2,178,787 |
| 1.5 | OTROS INGRESOS | 2,829,784 |
| 1.5.1 | RENTAS DE LA PROPIEDAD | 1,218,144 |
| 1.5.2 | MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS | 52,488 |
| 1.5.5 | INGRESOS DIVERSOS | 1,559,152 |
| INGRESOS DE CAPITAL | | 367,584 |
| 1.6 | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 367,584 |
| FINANCIAMIENTO | | 14,111,814 |
| 1.9 | SALDO DE BALANCE | 14,111,814 |
| EGRESOS | | 45,855,784 |
| GASTOS CORRIENTES | | 18,359,850 |
| 2.1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 6,766,213 |
| 2.2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 447,700 |
| 2.3 | BIENES Y SERVICIOS | 6,674,392 |
| 2.4 | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 4,316,408 |
| 2.5 | OTROS GASTOS | 155,137 |
| GASTOS DE CAPITAL | | 27,495,934 |
| 2.4 | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 13,475,768 |
| 2.6 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 14,020,166 |

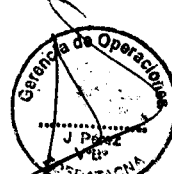
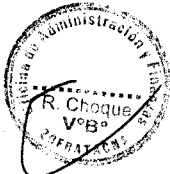
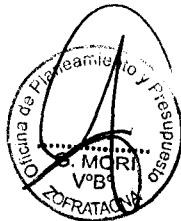
Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA

6.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.-

6.4.1 Ejecución presupuestal de ingresos.-

La ejecución presupuestal de ingresos al cierre del ejercicio presupuestal 2017, sin considerar el saldo de balance es de S/ 30,942,756 y en el mismo periodo 2016 fue de S/ 29,413,48, observándose que en este año hay un incremento de 5.19% (S/ 1,529,267). Esta variación se detalla a continuación:

- En la partida 1.1 "Impuestos y Contribuciones Obligatorias", presentó un incremento del 9.41%, ello producto de una mayor recaudación en el arancel especial.
- En la partida 1.3 " Venta de Bienes y servicios y derechos administrativos", hubo un incremento en la recaudación por concepto de venta de los servicios comprendidos en el tarifario y TUPA.



Cuadro N°05: COMPARATIVO INGRESOS 2017 – 2016

| PART. | DENOMINACION | 2,017 | 2,016 | VAR % |
|-------|---|-------------------|-------------------|---------------|
| | INGRESOS CORRIENTES | 30,578,825 | 29,042,921 | 5.29 |
| 1.1 | IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS | 24,120,089 | 22,044,688 | 9.41 |
| 1.3 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS | 3,979,298 | 3,630,366 | 9.61 |
| 1.3.1 | VENTA DE BIENES | 81,795 | 69,323 | 17.99 |
| 1.3.2 | DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS | 2,072,588 | 1,915,792 | 8.18 |
| 1.3.3 | VENTA DE SERVICIOS | 1,824,915 | 1,645,251 | 10.92 |
| 1.5 | OTROS INGRESOS | 2,479,438 | 3,367,867 | -26.38 |
| 1.5.1 | OTROS INGRESOS | 1,066,017 | 1,158,235 | -7.96 |
| 1.5.2 | MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS | 42,628 | 220,546 | -80.67 |
| 1.5.5 | INGRESOS DIVERSOS | 1,370,793 | 1,989,086 | -31.08 |
| | INGRESOS DE CAPITAL | 363,931 | 370,568 | -4.79 |
| 1.6 | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 363,931 | 370,568 | -4.79 |
| | TOTAL | 30,942,756 | 29,413,489 | 5.19 |

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA

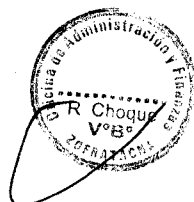
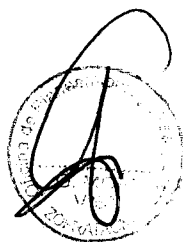
Ejecución presupuestal de egresos.-

La ejecución presupuestal de egresos al cierre del ejercicio presupuestal 2017 es de S/ 29,748,703 y en el mismo periodo 2016 fue de S/ 29,122,385; se observa que en el año 2017 hay una leve disminución del 2.15% (S/ 626,318). La variación principal se centra en un menor gasto en las transferencias realizadas al Módulo de Servicios Tacna y el ahorro en el gasto de personal debido a que en el año 2017, de los 06 cargos de confianza, 03 cargos de Gerencia y 02 Jefaturas han sido ocupados por personal de planta de la entidad.

Cuadro N°06: COMPARATIVO EGRESOS 2017 – 2016

| PART. | DENOMINACION | 2,017 | 2,016 | VAR % |
|-------|---|-------------------|-------------------|--------------|
| | GASTO CORRIENTES | 15,637,822 | 16,329,694 | -4.24 |
| 2.1 | PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 5,505,453 | 5,932,622 | -7.2 |
| 2.2 | PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 442,855 | 471,671 | -6.11 |
| 2.3 | BIENES Y SERVICIOS | 5,291,025 | 5,604,077 | -5.59 |
| 2.4 | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 4,298,608 | 3,933,705 | 9.28 |
| 2.5 | OTROS GASTOS | 99,881 | 387,619 | -74.23 |
| | GASTOS DE CAPITAL | 14,110,881 | 12,792,691 | 10.3 |
| 2.4 | DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 13,473,480 | 12,314,163 | 9.41 |
| 2.6 | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 637,401 | 478,528 | 33.2 |
| | TOTAL | 29,748,703 | 29,122,385 | 2.15 |

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto- ZOFRATACNA



VII. ARANCEL ESPECIAL

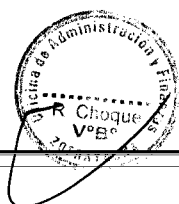
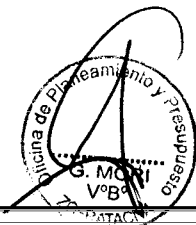
7.1 CAPTACIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL.

El Arancel Especial se aplica sobre las importaciones de mercancías cuyo destino es la Zona Comercial de Tacna.

**Cuadro N°07: RECAUDACIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL
SEPTIEMBRE 1990 – DICIEMBRE 2017
(En Soles)**

| Año | Monto (En Soles S/.) |
|--------------|-------------------------|
| 1990 | 534,218.19 |
| 1991 | 11,472,260.73 |
| 1992 | 29,515,303.02 |
| 1993 | 29,454,336.35 |
| 1994 | 30,234,792.61 |
| 1995 | 31,364,259.33 |
| 1996 | 24,790,397.96 |
| 1997 | 19,235,676.87 |
| 1998 | 18,321,830.23 |
| 1999 | 20,975,890.97 |
| 2000 | 25,897,297.87 |
| 2001 | 30,215,770.33 |
| 2002 | 32,159,938.43 |
| 2003 | 30,311,066.98 |
| 2004 | 28,819,859.74 |
| 2005 | 29,894,839.12 |
| 2006 | 29,152,769.76 |
| 2007 | 29,621,171.26 |
| 2008 | 26,913,037.34 |
| 2009 | 19,625,654.31 |
| 2010 | 22,786,572.65 |
| 2011 | 24,474,756.15 |
| 2012 | 23,605,504.91 |
| 2013 | 23,434,594.74 |
| 2014 | 21,045,507.24 |
| 2015 | 22,018,573.06 |
| 2016 | 22,044,688.20 |
| 2017 | 24,120,088.97 |
| Total | 682,040,657.32 |

Fuente: Oficina de Administración y Finanzas



Cabe indicar, que desde el inicio de las operaciones, el 25 de Septiembre de 1990 hasta el 13 de Abril de 1997, la entonces Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna - ZOTAC procedió a cobrar el 10 % del Arancel Especial por las mercancías cuyo destino era la Zona Comercial de Tacna, según lo dispuesto por el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 057-90-PCM.

Seguidamente, a partir del 14 de Abril de 1997 hasta el 04 de Diciembre del 2008 el entonces **CETICOS TACNA** procedió a cobrar el 8 % del Arancel según lo dispuesto por el Artículo 5° del Decreto Supremo N° 035-97-EF.

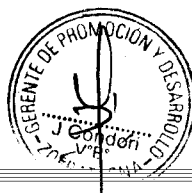
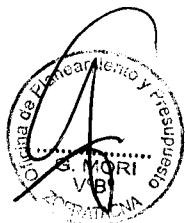
El 2008 ha solicitud del Comité de Administración de la ZOFRATACNA, se planteó al Ejecutivo la reducción de la alícuota del Arancel Especial de 8 % al 6%, propuesta que fuera aprobada por Decreto Supremo N°142-2008-EF, entrando en vigencia el 01 de enero de 2009 lo que generó una reducción del 25% en la recaudación; dicha tasa arancelaria se mantiene a la fecha.

7.2 DISTRIBUCIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL.-

El artículo 1° del Decreto Supremo N° 134-2008-EF ha establecido en 6% el Arancel Especial a que se refiere el artículo 19° de la Ley N° 27688, para las mercancías provenientes de terceros países que a través de los Depósitos Francos de la ZOFRATACNA se internen para su comercialización en la Zona Comercial de Tacna a que refiere el artículo 4° de la Ley N°27688 y conforme lo establece el artículo 18° de la misma Ley. El Decreto Supremo N° 021-2003-MINCETUR en su artículo 2° y artículo 3° dispone la distribución porcentual y fin de gasto del arancel recaudado.

La Recaudación del Arancel Especial se efectúa en Dólares en virtud a que las mercancías que llegan de diferentes partes del mundo cuyo destino es la Zona Comercial de Tacna, han sido adquiridas en Dólares y el cálculo del pago de importación del Arancel se efectúa también en la misma moneda.

No obstante, en virtud a los dispositivos legales vigentes, el Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna - ZOFRATACNA, cada 15 días transfiere los recursos captados a diferentes Entidades de acuerdo a lo establecido por Decreto Supremo y se efectúa en Soles al tipo de cambio de cada transferencia.



Cuadro N°08: DISTRIBUCIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL
(en soles)
Setiembre 1990 – Diciembre 2017

| Organismo Receptor | Monto Recibido |
|---------------------|-----------------------|
| | (En Soles) |
| CONAFRAN - MINCETUR | 13,580,798.38 |
| PET | 270,353,931.93 |
| ZOFRATACNA | 194,260,839.88 |
| CETICOS ILO | 84,038,044.95 |
| M. P. TACNA | 45,965,364.97 |
| M. DIST. A. ALIANZA | 19,661,668.57 |
| GOBIERNO REGIONAL | 24,504,934.88 |
| ENAPU | 14,875,010.46 |
| CETICOS PAITA | 9,866,708.84 |
| CETICOS MATARANI | 4,933,354.43 |
| Total | 682,040,657.29 |

Fuente: Oficina de Administración y Finanzas - ZOFRATACNA

VIII. GESTIÓN INSTITUCIONAL

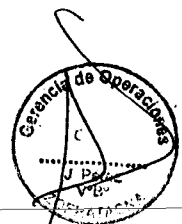
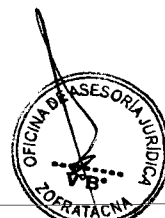
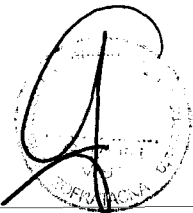
8.1 REDUCCION DE PÉRDIDA.

- Los estados financieros al cierre del ejercicio han registrado una disminución de la pérdida por el monto S/ 1,766,850.00 Es así que si bien el resultado es aún negativo, ha mejorado en un 85.84% en relación al año pasado.

8.2 SUBASTAS PÚBLICAS DE LOTES Y GALPONES Y ESPACIOS.

En el presente año se han desarrollado dos procesos de subasta pública de lotes y galpones y espacios; conforme al siguiente detalle:

- Primera subasta pública de lotes y galpones y espacios;** desarrollada con fecha 21 de abril del 2017; en este proceso se comprendió un total de 8 predios a subastar con un total de 4,851.69 m², para la actividad industrial, desarrollo de software, y almacenamiento de mercancías; pre calificaron 5 empresas (para 7 predios), de las cuales 3 son nuevas empresas (2 para la actividad industrial y 1 empresa para desarrollo de software) y 2 para ampliación de actividades para empresas ya instaladas.



Cuadro N°09: PRIMERA SUBASTA PÚBLICA DE LOTES Y GALPONES

| N° | Nuevas Empresas | Actividad |
|----|---|------------------------------|
| 1 | Future Lab SAC | Industria |
| 2 | Rivercom.com | Desarrollo de software |
| 3 | Cotton Paradise | Industria |
| | Ampliación de espacios para empresas en funcionamiento | |
| 4 | Almacenes La Inmaculada | Almacenamiento de mercancías |
| 5 | GIF ECO PACK | Industria |

Fuente: Gerencia de Negocios - ZOFRATACNA.

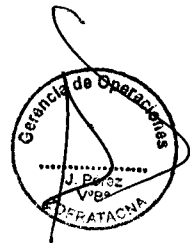
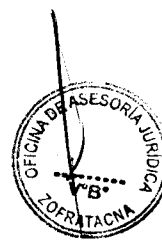
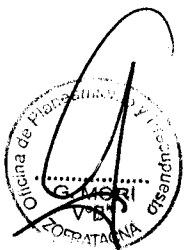
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

- **Segunda subasta pública de lotes y galpones y espacios;** desarrollada con fecha 16 de noviembre del 2017; en este proceso se comprendió un total de 9 predios a subastar con un total de 4,196.80 m2 específicamente para la actividad industrial precalificando 5 empresas, de las cuales a 4 de ellas se les adjudicó predios con un total de 1,219.30 m2; en este proceso público se adjudica espacios para el Recinto Industrial MYPE.

8.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

- Se ha formulado la actualización del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de ZOFRATACNA; esta actualización permite mitigar las contingencia laborales de la Entidad; asimismo, prioriza las funciones de línea en tanto se comprende la modificación de la Estructura Orgánica, es así que mediante Acuerdo N°012-826 de Sesión Ordinaria de Directorio N° 826 se acordó aprobar la propuesta de una nueva estructura orgánica de ZOFRATACNA y mediante Acuerdo N°014-827 se aprueba la actualización del Reglamento de Organización y Funciones.
- De igual forma, se ha procedido a la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2015 del Comité de Administración de ZOFRATACNA; esta actualización comprende la adecuación de los procedimientos que sustentan los servicios que brinda ZOFRATACNA conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1272 que modifica la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General (simplificación administrativa); se destaca aquí la revisión integral del procedimiento de ingreso, permanencia y salida de mercancías, así como el procedimiento del Régimen Simplificado de Mercancías, destinados a la facilitación de las operaciones que desarrollan los usuarios del sistema.

Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo Regional de Tacna en Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 30 de noviembre 2017 y 15 de diciembre del 2017 a través de la Ordenanza Regional N°011-2017-CR/GOB.REG.TACNA y Ordenanza Regional N°012-2017-CR/GOB.REG.TACNA; respectivamente; dichas normas serán publicadas en el mes de enero 2018 conforme a los artículos 38° y 42° de la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.



8.4 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- El Comité de Administración de ZOFRATACNA viene ejecutando el Plan de Trabajo para la implementación de la Ley N°30222 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR; entre las actividades desarrolladas se tiene el Monitoreo de agentes ocupacionales (ambientales), así como la realización de exámenes médicos ocupacionales; de igual forma, se ha concluido con el proceso de adquisición y entrega de los equipos de protección personal (EPP) para los servidores del Comité de Administración.

8.5 RENOVACION DE LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ISO 9001.

- La empresa Certificadora AENOR los días 24 y 25 de julio del 2017 desarrolló la Auditoría de Seguimiento al proceso certificado bajo la Norma Internacional ISO 9001, para el proceso : Ingreso y Salida de mercancías hacia y desde los depósitos francos públicos y particulares e industrias; como resultado de la auditoria de seguimiento procedió a recomendar **mantener la certificación ISO 9001:2008.**

8.6 PROBABACIÓN DEL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES.

- Con fecha 29 de noviembre del año en curso se publica en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto Supremo N°018-2017-MINCETUR el cual aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones a la Ley N°27688 – Ley de Zona Franca y Zona Comercial Tacna y su Reglamento; instrumento legal que permite el debido proceso para la aplicación de las infracciones a la Ley y las obligaciones contractuales de los usuarios, que se identifique en las acciones de fiscalización.

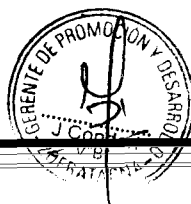
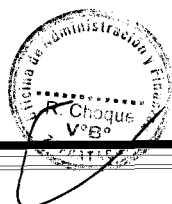
8.7 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

La Entidad en su ciclo de mejora continua, ha diseñado y aprobado políticas institucionales, entre las que se destacan:

- En el mes de febrero del 2017, a través del Acuerdo de Directorio N°001-825, en forma coherente a la situación económica y priorizando el gasto en la sostenibilidad económica en tanto se generen las nuevas fuentes de ingreso y financiamiento, se aprueba la **Política de Austeridad y Racionalidad en el Gasto:**

Política de Austeridad y Racionalidad en el Gasto

- a) *Priorizar los esfuerzos y recursos para generar ingresos sostenibles.*
- b) *Gestionar el financiamiento para la inversión en infraestructura de soporte, en el marco de las normas de gestión presupuestaria.*
- c) *Evaluar permanentemente la ejecución de gasto para lograr metas anuales de ahorro a mediano y largo plazo, cautelando la implementación eficaz de los recursos.*
- d) *Gestionar los ingresos y gastos, con metas de austeridad y racionalidad, a fin de minimizar posibles impactos negativos.*
- e) *Establecer y mantener una comunicación asertiva respecto a la situación financiera y presupuestal, con sus colaboradores, directivos, usuarios, proveedores, así como con las autoridades regionales y nacionales, manteniendo la transparencia en la ejecución de sus gastos así como en los resultados financieros y presupuestales.*



- Esta Política de Austeridad y racionalidad en el gasto, al 31 de diciembre de 2017 ha permitido un ahorro de S/. 818,912.57.
- Cabe señalar que la Política de Austeridad y racionalidad en el Gasto ha permitido la Reducción del número personal contratados por la modalidad del Contrato Administrativo de Trabajo - CAS; al mes de enero de 2017 se registraba un total de 22 locadores, siendo que al 15 de diciembre del 2017 se arribó a un total de 10 Contratos Administrativos de Servicios.
- Asimismo, en lo que corresponde al manejo financiero de los recursos en el sistema financiero nacional, bajo modalidad de subastas, se ha generado intereses a favor del Comité de Administración de ZOFRATACNA por un monto de S/. 270,130.00 soles.
- En el mes de octubre del 2017, a través del Acuerdo de Directorio N°004-842, se aprueba el Marco Estratégico del Comité de Administración ZOFRATACNA, así como el Tablero de Mando Estratégico, a nivel de indicadores; este marco estratégico Comprende la **POLÍTICA INSTITUCIONAL INTEGRADA**:

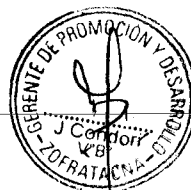
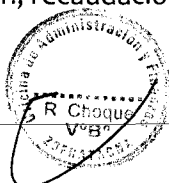
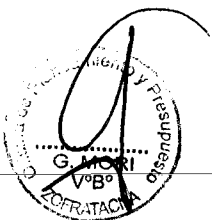
POLÍTICA INSTITUCIONAL INTEGRADA

ZOFRATACNA es un ambiente de negocios integral de valor superior que facilita la implementación y operación de actividades económicas productivas y de servicios que reditúa beneficios a sus cesionarios y usuarios, asumiendo los siguientes compromisos:

- Proteger la seguridad y salud de todos los miembros de la entidad mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- Cumplir con los requisitos aplicables en materia de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo y control interno.
- Establecer y mantener procesos de comunicación, participación y consulta a los trabajadores y sus representantes, para asegurar su participación activa en el desarrollo y mejora del Sistema Integrado de Gestión.
- Mejorar continuamente la satisfacción del cliente, el trabajo seguro, la eficacia de nuestros procesos y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
- Implementar y mantener un Sistema Integrado de Gestión que involucre el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Respalda las actividades y operaciones vinculadas al ingreso y salida de mercancía, en técnicas de gestión de riesgo para garantizar su trazabilidad y asegurar su continuidad.
- Buscar el desarrollo y compromiso de nuestros colaboradores para que participen en el cambio cultural hacia la gestión integrada de la calidad, seguridad y salud en el trabajo y control interno.

8.8 METODOLOGÍAS DISEÑADAS.

A través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se diseñó la Metodología para la deducción del porcentaje de Arancel Especial conforme al artículo 4° de la Ley N°30446, Ley que modifica el artículo 19° de la Ley N°27688; dicho porcentaje tiene como propósito el reconocimiento del gasto en el que incurre el Comité de Administración para la captación, recaudación y distribución del arancel especial.



8.9 PROMOCIÓN DEL SISTEMA.-

En el año 2017, se destaca las acciones destinadas a la promoción y atracción de inversionistas al Sistema ZOFRATACNA de acuerdo a los lineamientos de la Gerencia de Promoción y Desarrollo que se encuentran plasmados en el Plan de Eventos de Promoción Comercial y Atracción de Inversiones.

La Gerencia de Promoción y Desarrollo participó en eventos empresariales a fin de dar a conocer las bondades y beneficios aduaneros, tributarios y logísticos; en dichos eventos se destaca, entre otros: PERUMIN, EXPOALIMENTARIA, FERITAC, EXPOTEXTIL; como resultado de la participación se ha iniciado un trabajo de prospección con diversas empresas.

De igual forma, es importante destacar que en el año 2017 se ha recibido la visita de diversas empresas, que estiman iniciar actividades a través del Sistema y en otros casos ampliar su actividades a través del Sistema ZOFRATACNA; esta empresas se encuentran ubicadas en el rubro de asesoría empresarial; distribución y comercialización de mercancías; entre otras.

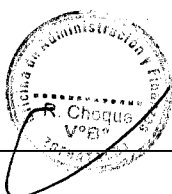
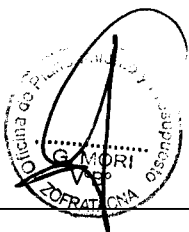
Durante el año 2017, se realizaron campañas de promoción de ventas para Zona Comercial, como ser: Carnaval de Tacna, así como en fechas festivas como Día de la Madre, Fiestas Patrias, Fiestas de Tacna – FERITAC, Navidad y periodo de vacaciones escolares en el vecino país de Chile.

Estas campañas promocionales, indudablemente contribuyeron a incrementar las ventas en la Zona Comercial y consecuentemente la recaudación del Arancel Especial, conforme se ha registrado durante el 2017, en comparación al año 2016.

Dentro de una política de fidelización de los usuarios de la Zona Franca, se ejecutaron actividades, auscultando sus necesidades para gestionar soluciones; se destaca en estas visitas de trabajo la participaron de los miembros del Directorio, gerentes y jefes de oficina involucrados.

Respecto a actividades representativas del Comité de Administración de ZOFRATACNA se destacan:

1. Participación como observador en la Mesa Binacional de Turismo Tacna-Arica-Parinacota.
2. Se trabajó en conjunto con PROMPERU, para la campaña “Perú Mucho Gusto”.
3. Se coordinó con INDECOPI para la realización del ciclo de charlas para capacitación de los usuarios.



8.10 GESTIÓN OPERATIVA.-

A nivel operativo, se ha efectuado el seguimiento de las propuestas normativas presentadas ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo destinadas a la optimización del Sistema de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.

En estas iniciativas jurídicas se destaca que al 31 de diciembre del 2017, el texto sustitutorio de la modificación de la Ley N°27688 ha sido aprobado en la Comisión de Comercio Exterior del Congreso de la República, esperando que en la primera legislatura del año 2018 se someta a su debate ya aprobación por el Pleno del Congreso de la República.

8.11 PROCESOS LEGALES.-

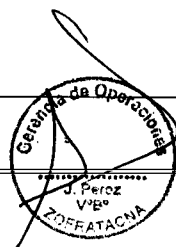
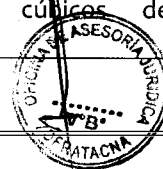
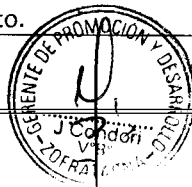
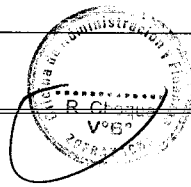
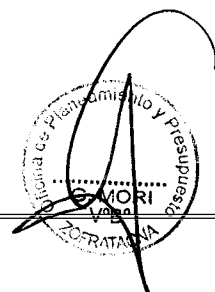
Al 31 de diciembre del 2017, la Entidad ha registrado un total de 112 procesos legales, de los cuales 82 corresponden a la condición de demandado y 30 a la de demandante.

8.12 INVERSIONES.

En lo que corresponde a inversiones, se comprende los Proyectos de Inversión, Obras, Acciones y Estudios, más relevantes del año 2017:

**Cuadro N°10:
INVERSIONES 2017**

| N° | PROYECTO/OBRA/ACCIÓN | DESCRIPCIÓN | Monto / Meta Física |
|----|---|--|---|
| 1 | Implementación del Centro Industrial MYPE-ZOFRATACNA. | Esta obra de mantenimiento consistió en la puesta en operatividad de 01 galpón para la operación de MYPES del sector industrial (confecciones). | S/. 196,788.93 |
| 2 | Instalación de grupo electrógeno caterpillar de 113 KVA. | ZOFRATACNA cuenta con un grupo electrógeno de respaldo, el cual garantiza la continuidad del servicio en la Garita, balanza, sede administrativa y Depósito Franco de Régimen Simplificado de Mercancías del Complejo ZOFRATACNA en caso de cortes de energía. | S/. 57,500.3 |
| 3 | PIP: Mejoramiento y ampliación del servicio de agua y alcantarillado en el complejo ZOFRATACNA. | Financiado por el "Fondo de Desarrollo Tacna", a través de Southern Perú Cooper Corporation. En agosto de este año se dio inicio a la ejecución del proyecto a cargo del Gobierno Regional de Tacna; debe ser concluida en el mes de mayo del 2018. Dotará a la ZOFRATACNA de agua para el consumo humano. Comprende la Instalación de 5,000 metros de tuberías que beneficiará al área interna y externa del complejo Zofratacna; así como la renovación total de las redes internas de agua (14,277 metros) y de alcantarillado (11,201 metros) y comprende además el reservorio de 750 metros cúbicos de almacenamiento. | Monto total: S/. 9'630,879 Meta física ejecutada: 29.48% |



| | ESTUDIOS | DESCRIPCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 1 | Perfil del PIP: Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en el complejo ZOFRATACNA – Contratación del Servicio de formulación del estudio de Factibilidad. | Se obtuvo la aprobación a nivel de perfil en el mes de marzo del 2'17 y a la fecha está en formulación el estudio a nivel de Factibilidad. Tiene como objetivo General la brindar una adecuada prestación del Servicio de energía eléctrica en el complejo ZOFRATACNA. El monto de Inversión total asciende a /. 74,139,494 soles y beneficiará aproximadamente 70 empresas. | Monto del estudio de Factibilidad S/. 115,000 |
| 2 | Ficha Simplificada: Creación de servicios tecnológicos de informática, telecomunicaciones y seguridad en la III etapa de ZOFRATACNA. | Con la entrada en vigencia de la norma de INVIERTE.PE, se ha formulado el perfil que permitirá la habilitación de telefonía, informática, seguridad contra robos e incendios en un total de 254 lotes de la III Etapa del Complejo ZOFRATACNA. | Monto del perfil por ejecutar: S/. 1'510,727.36 |

Fuente: Sistema de Planes y Programas – Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

8.13 ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL.

Durante el año 2017 la entidad a través del Área de Recursos Humanos ha ejecutado el Plan de Bienestar Social, alcanzando un nivel de cumplimiento superior al 95%; dichas actividades estuvieron orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores; en ese sentido se han ejecutado actividades de tipo asistenciales, recreativas, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros; de la cuales resaltan:

- La contratación de un Medico Ocupacional y una Asistente de Salud en el Trabajo para el monitoreo de la salud de los trabajadores de la Entidad.
- La Evaluación Medico Ocupacional del 100% de los trabajadores de la Entidad.
- La premiación a los trabajadores del Año a quienes se reconoció mediante resolución administrativa suscrita por el Titular de la Entidad.
- La realización de actividades de celebración por el día de trabajo y el aniversario de la Entidad.

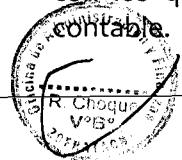
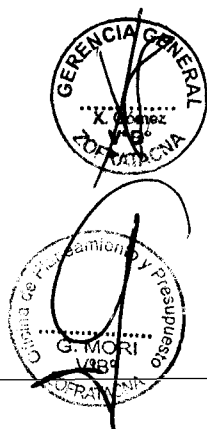
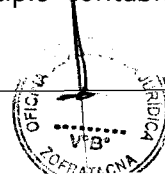


IX. GESTIÓN FINANCIERA

9.1 Estado de Situación Financiera.-

Los Estados Financieros se formulan bajo los principios de la contabilidad generalmente aceptada y las disposiciones del ente rector, el cual está representado por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas

Las transacciones y demás sucesos se registran, cuando ocurren, (no cuando se recibe o pagan) y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los que se relacionan, todo ello en base al principio contable del devengo contable.

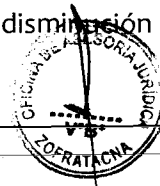
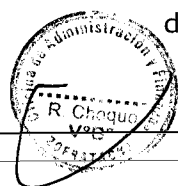
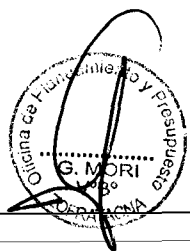


El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 se compone de tres (03) elementos principales: Activo, Pasivo y Patrimonio.

- Al 31 de diciembre 2017 el valor de los activos totales presenta un incremento mínimo del 0.18% respecto al 31 de diciembre 2016.
- Se puede observar que los rubros con mayor incidencia en dicho incremento son los activos intangibles (42.18%), cuentas por cobrar (34.04%) y efectivo-equivalente efectivo en 9.36%
- El Activo Corriente, según la estructura, representa el 5.64% del total de Activo de la Entidad y está compuesto básicamente por el Efectivo y Equivalente de Efectivo que constituye el 5.39% de todo el Activo de la Entidad, dicho rubro se ha incrementado en S/ 1,828,468, lo cual indica un flujo positivo importante que a su vez representa un ahorro para posibles colocaciones y/o inversiones; su manejo financiero genera un importante flujo de ingresos en lo que respecta a su rendimiento.
- Otro rubro de importancia (Cuentas por Cobrar) presenta una fuerte disminución de S/ 193,937.00; ello debido a una mejora en las cobranzas o una disminución en la facturación a cobrar.
- Financieramente el 98.79% de los activos es propio (patrimonio) lo que significa que sólo el 1.21% está financiado por terceros. Esto es una característica de una entidad gubernamental sin fines de lucro.
- Por lo tanto las obligaciones a corto plazo tienen una cobertura de S/ 17,778,641 que se constituye un fondo de maniobra o capital de trabajo.
- Los resultados acumulados tienen una variación positiva de S/ 219,262.00, lo que representa una disminución del 1.72%, esto se debe principalmente a los resultados reflejados en los meses de mayo-junio-octubre y noviembre que se reflejó resultados muy favorables, lo que ha permitido que disminuya el resultado negativo. En tanto que el resultado del ejercicio también refleja una variación positiva del 85.5% respecto al año anterior.

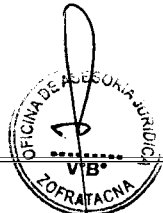
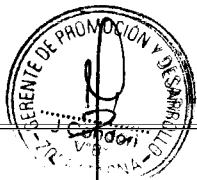
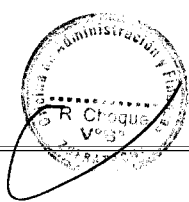
9.2 Estado de resultados integrales.-

- El resultado del ejercicio 2017 es negativo, no obstante, comparándolo con el ejercicio 2016, se aprecia que la pérdida ha disminuido en S/1,766,850.00. De manera que, el resultado aún negativo en lo que respecta a su reversión, ha mejorado considerablemente, en un 85.84% en relación al año 2016.
- Como puede observar, casi todos los rubros que se muestran han mejorado a excepción de los ingresos financieros. Básicamente los rubros que tienen mayor incidencia son los aranceles y el gasto operativo.
- La mejora del resultado 2017 se debe a la alta recaudación del arancel especial durante el año 2017, especialmente en los meses de mayo, junio, setiembre, octubre, noviembre y diciembre, siendo este último el más alto de los últimos 4 años, así como también a la disminución de los gastos



administrativos, ello como resultado de una Política de Austeridad y Racionalidad en el gasto y el consiguiente Plan de Austeridad 2017. Cabe señalar que los meses de mayo, junio, octubre y noviembre los resultados han presentado un resultado de superávit económico.

- Se resalta el incremento en la recaudación de los ingresos captados en especial al Arancel Especial por el importe de S/ 547,119 respecto al año anterior, en tanto que los gastos operativos disminuyeron en S/ 662,402.00.
- El mes de diciembre se ha registrado una recaudación histórica del arancel especial. El repunte de este rubro adquiere una importancia por haber mejorado la situación económica muy a pesar que la variación cambiaria no ha sido favorable.
- Los rubros que han mejorado en los gastos son los referidos al gasto de personal con una disminución en S/ 524,706.00; los servicios prestados por terceros disminuyó en S/ 330,841.00 así como las transferencias a Módulo Servicios sólo comprendió S/ 62,878.00, cifra menor al 2016 que fue de S/ 230,000.00, ello en razón a la política de la Alta dirección referida a la transferencia de recursos a partir de mestas cumplidas.
- Las disminución de los Ingresos Financieros se genera principalmente por la disminución de las tasas de intereses y una disminución constante del tipo de cambio (colocaciones en Moneda Extranjera).
- En resumen se presentan tres situaciones que inciden en el resultado:
 - 1) La recaudación del arancel especial en el mes de diciembre 2017 es una de las más altas recaudaciones de los últimos cuatro años (US 965,728.00), luego sigue el mes de junio, periodo en donde también se registra una alta recaudación. El ingreso neto por arancel ingresado al 31 de diciembre 2017 es de S/ 6,382,436.00, superior en 9.38%, respecto al año anterior.
 - 2) En los meses de junio y diciembre se registran como gasto las provisiones por litigios judiciales por S/ 486,439 superior al año anterior en 1005%, lo que ha generado a su vez que en dichos meses se muestre con mayores gastos; lo que no sucedió en otras partidas especialmente los gastos de personal, directores y gerentes que disminuyó en S/ 524,706.00 respecto al ejercicio anterior debido a que en el ejercicio 2016 se contó con más de cuatro funcionarios de cargo de confianza, situación que no sucedió en el ejercicio 2017.
 - 3) Las valuaciones (deterioro de activos) así como las provisiones inciden en los resultados por S/. 2,109,507.00.



X. ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES

10.1 Ingreso de mercancía por destino.-

Cuadro N°11:
INGRESOS DE MERCANCÍAS 2012-2017
VALOR CIF, MILES DE US\$

| Año | Valor |
|--------------|------------------|
| 2012 | 364,608 |
| 2013 | 358,410 |
| 2014 | 336,406 |
| 2015 | 330,964 |
| 2016 | 330,828 |
| 2017 | 364,604 |
| Total | 2,085,820 |

Fuente: Gerencia de Operaciones - SIGO
Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA

Entre los años desde el 2013 al 2016 se puede observar una tendencia a la disminución de los ingresos con respecto al 2012; sin embargo, en el año 2017 se ha registrado un incremento del 10.21% de los ingresos con respecto al año 2016

10.2 Salidas de mercancía por destino.-

Cuadro N°12:
SALIDAS DE MERCANCÍAS POR DESTINOS 2012-2017
VALOR CIF, MILES DE US\$

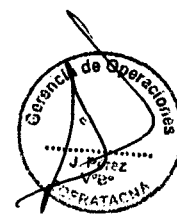
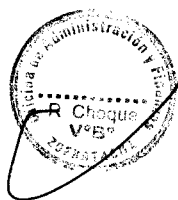
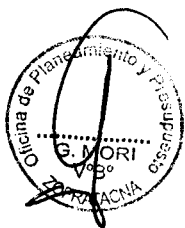
| Año | Zona Comercial | Régimen General | Otros CETICOS | Exportación | Reexpedición | Otros Destinos | Total |
|--------------|-------------------|-------------------|---------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| 2012 | 140,284.18 | 117,696.24 | 295.1 | 6,671.43 | 32,726.46 | 71,568.07 | 369,241.48 |
| 2013 | 135,260.25 | 125,613.57 | - | 3,844.83 | 43,367.05 | 53,561.31 | 361,647.01 |
| 2014 | 112,611.46 | 118,202.41 | 2.86 | 3,535.08 | 52,238.11 | 44,460.31 | 331,050.23 |
| 2015 | 104,718.32 | 113,704.37 | - | 2,353.35 | 60,205.79 | 39,603.25 | 320,585.08 |
| 2016 | 98,683.98 | 119,713.70 | - | 1,133.10 | 58,123.86 | 60,828.82 | 338,483.46 |
| 2017 | 108,000.23 | 114,677.99 | - | 2,054.53 | 68,248.41 | 77,934.13 | 370,915.29 |
| Total | 699,558.42 | 709,608.28 | 297.95 | 19,592.32 | 314,909.67 | 347,953.69 | 2,091,920.33 |

Fuente: Sistema de Información de la Gerencia de Operaciones - SIGO

Elaboración: SPP-OPP-ZOFRATACNA



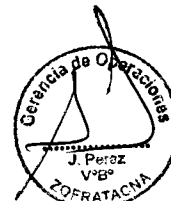
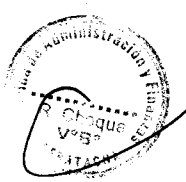
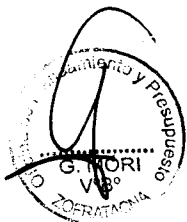
Se puede observar que tanto el Régimen General como la Zona Comercial representan los destinos más importantes, siendo la participación de estos mismos en el orden del 31% y 29% respectivamente, del total del valor CIF en dólares americanos del año 2017.



**Cuadro N°13:
INDUSTRIAS INSTALADAS EN ZOFRATACNA AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

| RAZON SOCIAL | INGRESOS | | | | | | SALIDAS | | | | | |
|---|---------------------|---------------------|-------------|----------------------|----------------------|-----------|----------------------|----------------------|------------|---------------------|---------------------|------------|
| | RTN | | | EXTERIOR | | | RTN | | | EXPORTACION | | |
| | 2016 | 2017 | % | 2016 | 2017 | % | 2016 | 2017 | % | 2016 | 2017 | % |
| AGROINDUSTRIAS INCA PERU E.I.R.L. | 78,586.89 | 165,789.37 | 110% | 325.49 | 1,064.75 | ▲ 227% | | | | 122,070.00 | 244,360.28 | 100% |
| AGUA SAN FRANCISCO E.I.R.L. | 16,721.81 | 11,803.77 | -29% | 102,803.42 | 50,097.30 | ▼ -51% | 73,152.90 | 20,248.13 | ↑ 72.32% | | | |
| ARANIBAR BLANCO, DANIEL ALFREDO | 1,267.18 | - | | 121,013.64 | 91,871.91 | ▼ -24% | 7,165.00 | | | | | |
| BONAS OLIVAS S.A.C | 48,043.67 | - | | | | | | | | 60,964.00 | | |
| CHIANG TACNA S.A.C. | | | | 132,432.02 | 75,559.55 | ▼ -42% | 225,191.40 | 131,787.60 | -41% | | | |
| CHYFLY SHOES S.A.C. | | | | 1,598,857.81 | 1,470,918.74 | ▼ -8% | 1,237,535.19 | 1,062,828.48 | -14% | 152,523.52 | 146,963.58 | -3% |
| CLEVERTEX IMPORT AND EXPORT S.A.C. | | | | 3,257.09 | | | 62,948.00 | | | | | |
| CONFECCIONES & CREACIONES J.J.C. E.I.R.L. | 28,444.47 | 16,953.59 | -40% | 785,432.65 | 859,286.73 | ▼ 9% | 927,397.84 | 1,003,545.50 | 8% | | | |
| CORPORACION EL CORCEL NEGRO S.A.C. | | | | 487,006.06 | | | 50,048.26 | | | 75,297.30 | 43,499.31 | -42% |
| CORPORACION TEXTIL KCAMIRI S. R.L. | 6,109.76 | 16,522.80 | 170% | 165,461.14 | 672,549.65 | ▲ 306% | 174,149.50 | 758,191.00 | 335% | | | |
| DANIEL CHACARA E.I.R.L | 1,959.00 | 7,244.86 | | 114,957.62 | 526,480.73 | ▲ 357% | 216,444.06 | 609,457.54 | 182% | | | |
| DEI GROUP S.A.C | - | 45,235.61 | | | | | | | | | 18,464.00 | |
| DIVITIA CORPORATION S.A.C. | 475,695.13 | | | 141,653.24 | 12,705.99 | ▼ -91% | 96,401.76 | 45,468.11 | -53% | | | |
| FRATELLI S.A. | | | | | 7,811.47 | | | | | | | |
| GIF ECO PACK S.A.C. | | 15,878.62 | | | 539,584.49 | | | 14,477.10 | | | 4,485.00 | |
| HELADOS ARUBA S.R.L. | 9,472.33 | 5,743.02 | -39% | 138,580.33 | | | 116,124.62 | 103,264.28 | -11% | | | |
| IMPORTACIONES JHARITEX E.I.R.L. | 25,798.71 | 36,104.75 | 40% | 646,676.77 | 584,534.13 | ▼ -9% | 749,476.80 | 669,149.80 | -11% | | | |
| INDUSTRIA GROSSELLI E.I.R.L. | 2,418.70 | 2,642.88 | 9% | | | | | 120.00 | | | | |
| INVERSIONES YEKATEX E.I.R.L. | 17,340.00 | 33,408.55 | 93% | 646,311.87 | 251,446.31 | ▼ -61% | 677,016.50 | 360,317.50 | -47% | | | |
| IRASA IMPORTACIONES S.R.L. | 412.00 | | | 147,585.13 | 22,889.76 | ▼ -84% | 170,251.76 | 53,411.64 | -69% | 1,591.50 | 1,113.75 | -30% |
| LADRILLERA MAXX S.A.C. | 4,523,138.81 | 4,583,248.64 | 1% | | 78,804.41 | | 5,034,815.10 | 4,693,009.91 | -6% | 1,253.45 | 7,857.92 | 527% |
| MANUFACTURAS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS | - | | | 19,998.84 | 12,071.20 | ▼ -39% | | 1,749.65 | | | | |
| MANUFACTURERA Y DISTRIBUIDORA REGIONAL S. | 13,016.26 | 74,948.20 | 475% | | 251,110.86 | | | 145,637.39 | | | | |
| MARCAHUASI S.R.L. | 8,966.26 | 2,209.09 | -75% | | | | 367,352.03 | 131,273.22 | 64% | | | |
| MASTER BREW S.A.C. | 10,895.64 | 28,474.12 | 161% | | 96,344.93 | | 15,892.22 | 47,772.19 | 201% | | | |
| PERU SWEET HOME E.I.R.L. | | | | 310,282.07 | | | 449.23 | | | 342,276.70 | | |
| PLASTICOS AGRICOLAS Y GEOMEMBRANAS S.A.C. | 2,768,681.32 | 1,847,021.03 | -33% | 4,040,452.02 | 2,048,825.39 | ▼ -49% | 2,422,029.73 | 2,161,282.22 | -11% | 346,887.35 | 1,534,486.35 | 342% |
| PQM S.A. | 60,213.09 | 64,424.59 | 7% | 1,042,291.13 | 3,177,210.77 | ⇒ 204% | 970,790.13 | 3,871,351.64 | 298% | | | |
| SUINING TEXTIL E.I.R.L. | | 1,295.60 | | | | | 6,706.02 | 49,741.09 | 642% | | | |
| TRANSPORTES ALAMEDA WORLD S.A.C. | 167,843.78 | 37,537.11 | -77% | | | | 387,053.60 | 643,018.50 | 66% | | | |
| VIVIANTEX E.I.R.L. | 13,995.09 | 11,634.25 | -17% | 340,579.64 | 559,502.24 | ⇒ 64% | 750.00 | | | | | |
| ZEBALLOS DAVILA DE VILCHEZ, RUTH DELCY | | | | 2,054.13 | | | | | | | | |
| TOTAL | 8,279,019.89 | 7,008,120.44 | -15% | 10,988,012.09 | 11,390,671.28 | 4% | 13,989,141.64 | 16,577,102.50 | 18% | 1,102,863.82 | 2,001,230.19 | 81% |

Fuente: Gerencia de Operaciones

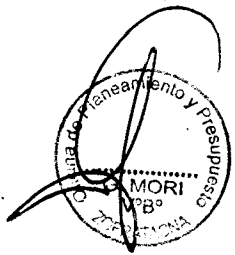


**Cuadro N°14:
Usuarios incorporados en el Sistema 2012-2017**

| ACTIVIDAD | | | | | | |
|----------------------------|------|------|------|------|------|------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| ADMINIST.D.F.PARTICULAR | 3 | 1 | 1 | 2 | - | 2 |
| ADMINISTRADOR D.F.PUBLICO | 1 | - | - | 1 | - | 3 |
| INDUSTRIA (MANUF./PRODUC.) | 2 | 7 | 4 | 2 | 4 | 5 |
| DESARROLLO DE SOFTWARE | 2 | - | 1 | - | 1 | - |
| AGROINDUSTRIA | - | - | - | - | - | - |
| CALL CENTER | - | - | 2 | - | 1 | - |
| MAQUILA | - | - | 1 | - | - | - |
| TALLERES | - | - | - | - | - | - |
| USUARIO DE D.F. PUBLICO | - | 124 | 32 | 55 | 222 | 234 |
| USUARIO DE ZONA COMERCIAL | - | 207 | 153 | 835 | 291 | 341 |

Fuente: Registro de Usuarios de la Gerencia de Operaciones - ZOFRATACNA

En el año 2015 se procede a la firma de los nuevos formatos de contrato (renovación) de Tipo Usuario del Comité de Administración de ZOFRATACNA aprobados por Resolución Gerencia General Regional N°2015-2014-G.G.R./GOB.REG.TACNA.



34



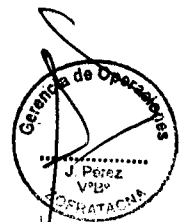
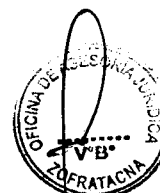
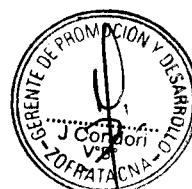
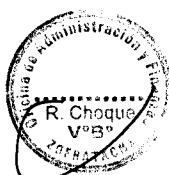
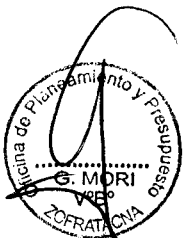
10.3 Declaraciones juradas realizadas en el terminal terrestre y aeropuerto.-

El año 2017 se efectuaron 83,296 Declaraciones Juradas por concepto de las compras efectuadas por turistas en la Zona Comercial de Tacna cuyo destino de estas mercancías es el Resto del territorio Nacional; esta cifra es menor en un 8.24 % con respecto al año 2016 que fue de 90,772 declaraciones juradas.

**Cuadro N°15
DECLARACIONES JURADAS EFECTUADAS POR TURISTAS**

| Trimestre | 2016 | 2017 | Var. Porcentual |
|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| I Trimestre | 21,471 | 19,654 | -8.46% |
| II Trimestre | 18,501 | 17,657 | -4.56% |
| III Trimestre | 21,264 | 18,872 | -11.25% |
| IV Trimestre | 29,536 | 27,113 | -8.20% |
| Total | 90,772 | 83,296 | -8.24% |

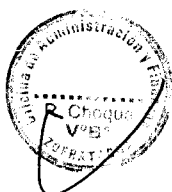
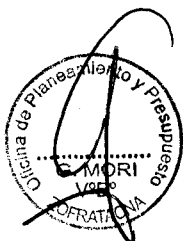
Fuente: Sistema Integrado de Gestión Operativa SIGO - ZOFRATACNA



XI. AGENDA PENDIENTE CON RELACIÓN A LA NORMATIVIDAD, REGLAMENTACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA.

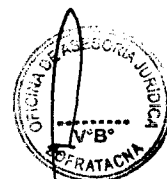
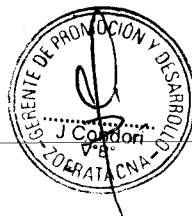
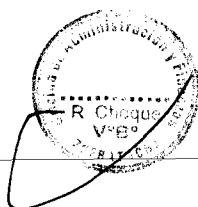
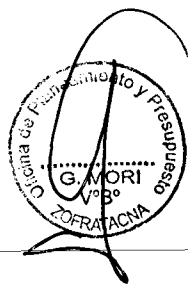
**Cuadro N°16:
TEMAS PENDIENTES DE ZOFRATACNA CON EL EJECUTIVO Y CONGRESO
ELIMINAR "ULTIMO DOCUMENTO CURSADO POR ZOFRATACNA"**

| ZONA FRANCA | |
|--------------------------|--|
| Sector | Problemática |
| MINCETUR | Restricciones a inversión extranjera en ZOFRATACNA (Artículo 71° de la Constitución). |
| MINCETUR | Determinación del porcentaje de deducción del Arancel Especial para gastos operativos de ZOFRATACNA |
| PRODUCE | Consultoría para la etapa de implementación del Plan de Negocios y Plan Maestro Conceptual. |
| Congreso de la República | Proyecto de ley N°1567-2016/CR: Ley que fomenta la diversificación productiva y de servicios en la Zona Franca y en la Zona Comercial |
| ZONA COMERCIAL | |
| Sector | Problemática |
| CONGRESO DE LA REPUBLICA | Proyecto de Ley N°1354-2016/CR: Ley que fortalece la inocuidad de los alimentos industrializados que se comercializan en la Zona de Comercial, |
| CONGRESO DE LA REPUBLICA | Proyecto de Ley N°1566-2016/CR: Ley que complementa y optimiza el marco normativo para los productos cosméticos que se comercializan en la Zona Comercial de Tacna |
| MEF, MINCETUR, PRODUCE | Actualización listado de Sub Partidas Nacionales para comercializar en la Zona Comercial de Tacna |
| MINCETUR, MEF | Modificación de la Franquicia de Compra del turista que adquiere bienes en la Zona Comercial de Tacna. |



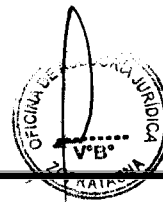
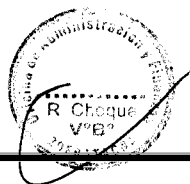
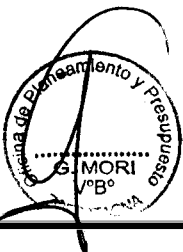
Cuadro N°17:
TEMAS PENDIENTES DE ZOFRATACNA CON EL EJECUTIVO, RESPECTO A LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA ZOFRATACNA

| Sector | Problemática |
|----------------|---|
| MINCETUR | <ol style="list-style-type: none"> 1. Restricción para la salida de mercancía de la ZOFRATACNA, con destino al Exterior. 2. Usuarios que desarrollan la actividad de maquila y ensamblaje no pueden acogerse a la exoneración del pago de derechos arancelarios e impuestos de importación por sus productos manufacturados. 3. Trámite para la importación de mercancías desde la ZOFRATACNA con la exigencia de consignar un solo manifiesto en la Declaración Aduanera de Mercancías – DAM |
| PRODUCE | Prohibición para instalación de industrias en ZOFRATACNA |
| SUNAT - ADUANA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Temas pendientes con SUNAT (Aduanas) respecto a procedimientos aduaneros vinculados a ZOFRATACNA. Prioridad 1. 2. Demoras en el proceso de Despacho de Importación de las mercancías manufacturadas en la ZOFRATACNA, debido a que SUNAT solicita la numeración de un manifiesto manual para tramitar la DAM correspondiente. 3. Trámite para la importación de mercancía desde la ZOFRATACNA, con la exigencia de consignar un solo manifiesto en la Declaración Aduanera de Mercancías – DAM. 4. Proceso de despacho de mercancías manufacturadas en la ZOFRATACNA, que se acojan al Régimen de importación para el consumo, amparándose en el TPN 332. 5. El procedimiento Aduanero INTA-PG.23 v2, no ha regulado la salida de mercancías de la ZOFRATACNA con destino al exterior por vía aérea. 6. Dificultad en realizar las Exportaciones vía el aplicativo Exportación Simplificada Web, desde el resto del territorio nacional hacia la ZOFRATACNA. 7. Limitación para el acogimiento Despacho Simplificado de Importación INTA-PE.01.01 de Aduana. 8. Reimportación de las mercancías que fueron exportadas a la ZOFRATACNA para perfeccionamiento pasivo. Prioridad 2 9. Restricción para las salidas de mercancías de ZOFRATACNA con destino al Exterior. 10. Excesivo control por parte de ADUANA en el control de la Descarga de las unidades físicas de una DAM realizado en el puesto de Control Aduanero de Tomasiri. 11. Simplificación en el procedimiento de Control Aduanero de Equipaje y Mercancías en la Zona Comercial de Tacna. 12. Convenio con SUNAT. 13. Restricción de los puntos de ingreso de mercancías procedentes del exterior a la ZOFRATACNA. 14. La imposibilidad de disponer de los insumos de manera inmediata que fueron exportados a la ZOFRATACNA, para el desarrollo de la actividad industrial. 15. Implementación del Tránsito Aduanero Internacional Terrestre |
| SUNAT-ADUANA | Actualización del DESPA-PG.23 |



XII. ANEXOS

- 4. 12.1 Estado de situación financiera.
- 5. 12.2 Estado de resultados integrales.
- 6. 12.3 Estado de cambios en el patrimonio neto.
- 7. 12.4 Estado de flujos de efectivo.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
Dirección General de Contabilidad Pública

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD : COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

EF-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de los años 2017 y 2016

(En Soles)

| | Nota | 31.12.2017 | 31.12.2016 | | Nota | 31.12.2017 | 31.12.2016 |
|---|------|--------------------|--------------------|--|------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | | PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | PASIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 03 | 21,353,961 | 19,525,493 | Sobregiros Bancarios | | | |
| Inversiones Financieras | | | | Obligaciones Financieras | | | |
| Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto) | 04 | 1,512 | 1,128 | Cuentas por Pagar Comerciales | 12 | 686,688 | 222,099 |
| Otras Cuentas por Cobrar (Neto) | 05 | 870,125 | 1,064,062 | Otras Cuentas por Pagar | 13 | 2,753,578 | 2,649,576 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas | | | | Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas | | | |
| Inventarios(Neto) | 06 | 92,555 | 97,209 | Provisiones | 14 | 784,437 | 1,077,710 |
| Activos Biológicos | | | | Pasivos Mantenidos para la Venta | | | |
| Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta | | | | Pasivos por Impuestos a las Ganancias | | | |
| Activos por Impuestos a las Ganancias | | | | Beneficios a los Empleados | 15 | 337,193 | 342,260 |
| Gastos Pagados por Anticipado | 07 | 22,384 | 37,199 | Otros Pasivos | | | |
| Otros Activos | | | | TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 4,561,896 | 4,291,645 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 22,340,537 | 20,725,091 | PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | Obligaciones Financieras | | | |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | | | | Cuentas Pagar Comerciales | | | |
| Otras Cuentas por Cobrar | 08 | 818,429 | 1,210,470 | Otras Cuentas por Pagar | | | |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas | | | | Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas | | | |
| Activos Biológicos | | | | Pasivo por Impuestos a las Ganancias Diferidos | | | |
| Inversiones Mobiliarias(Neto) | | | | Provisiones | 16 | 233,172 | |
| Propiedades de Inversión | | | | Beneficios a los Empleados | | | |
| Propiedades, Planta y Equipo (Neto) | 09 | 372,615,291 | 373,162,146 | Otros Pasivos | | | |
| Activos Intangibles (Neto) | 10 | 155,503 | 109,368 | Ingresos Diferidos (Neto) | | | |
| Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos | | | | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 233,172 | |
| Otros Activos | 11 | 9,481 | 9,481 | TOTAL PASIVO | | 4,795,068 | 4,291,645 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 373,598,704 | 374,491,465 | PATRIMONIO | | | |
| TOTAL ACTIVO | | | | Capital | | | |
| | | 395,939,241 | 395,216,556 | Capital | 17 | 94,182,785 | 94,182,785 |
| Cuentas de Orden | | 29,277,658 | 35,366,296 | Acciones de Inversión | | | |
| | | | | Capital Adicional | | | |
| | | | | Reservas Legales | | | |
| | | | | Otras Reservas | | | |
| | | | | Resultados Acumulados | 18 | -12,501,844 | -12,721,106 |
| | | | | Otras Reservas de Patrimonio* | 19 | 309,463,232 | 309,463,232 |
| | | | | TOTAL PATRIMONIO | | 391,144,173 | 390,924,911 |
| | | | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 395,939,241 | 395,216,556 |
| | | | | Cuentas de Orden | 28 | 29,277,658 | 35,366,296 |

ZOFRATACNA
C.P.C. Angela Cabana Mamani
JEFA AREA DE CONTABILIDAD

Contador General
Matrícula N°
Sello y Firma

Comite de Administración
ZOFRATACNA

Gerente de Administración y Finanzas
ROSALBA ROSALBA
Jefa del Área de Administración y Finanzas

Comite de Administración
ZOFRATACNA

Gerente General o
Cargo equivalente
Sello y Firma

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser referendados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.
* En este rubro se agruparán las cuentas: Resultados No Realizados y Excedente de Revaluación.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Dirección General de Contabilidad

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD : COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA -

EF-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALESPor los periodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2017 y 2016
(EN SOLES)

| Nota | 31.12.2017 | 31.12.2016 | |
|---|------------|-------------|-------------|
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | |
| | | | |
| Venta Netas de Bienes | | | |
| Prestación de Servicios | 20 | 26,265,655 | 24,004,691 |
| Aportaciones o Ingresos Operacionales - Entidades *Nota | | | |
| TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | 26,265,655 | 24,004,691 |
| Costo de Ventas | | | |
| GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA | | 26,265,655 | 24,004,691 |
| Gastos de Ventas y Distribución | | | |
| Gastos de Administración | 21 | -12,341,587 | -13,003,989 |
| Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado | | | |
| Otros Ingresos Operativos | 22 | 2,631,085 | 2,290,402 |
| Otros Gastos Operativos | 23 | -17,800,806 | -16,442,887 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA | | -1,245,653 | -3,151,783 |
| Ingresos Financieros | 24 | 1,016,663 | 1,129,479 |
| Diferencia de Cambio (Ganancias) | 25 | 37,476 | 105,078 |
| Gastos Financieros | 26 | -176 | -421 |
| Diferencia de Cambio (Pérdidas) | 27 | -99,645 | -140,537 |
| Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación | | | |
| Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable | | | |
| RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | -291,335 | -2,058,184 |
| Gasto por Impuesto a las Ganancias | | | |
| GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS | | -291,335 | -2,058,184 |
| Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas | | | |
| GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO | | -291,335 | -2,058,184 |
| COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL: | | | |
| Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta | | | |
| Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable | | | |
| Otros Componentes de Resultado Integral | | | |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS | | | |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL | | | |
| Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta | | | |
| Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable | | | |
| Otros Componentes de Resultado Integral | | | |
| SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADOS | | | |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA | | -291,335 | -2,058,184 |

ZOFRATACNA

.....
C.P.C. Angela Cabana Mamani
JEFA ÁREA DE CONTABILIDAD
MAT 13 124

Contador General
 Matricula N°
 Sello y Firma

Comité de Administración
ZOFRATACNA

Rosalía Choque Hidalgo
ROSALÍA CHOQUE HIDALGO
 JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cargo Equivalente
 Sello y Firma

Comité de Administración
ZOFRATACNA

.....
ING. XIMENA DE VALLENTE
 Gerente General (c)
 Sello y Firma

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser refrendados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello
 * Rubros aplicables para el registro de ingresos solamente para EsSalud y Caja de Pensiones Militar Policial.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y

Dirección General de Contabilidad Pública

EF-3

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD: COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de los años 2016 y 2017
(En Soles)

| CUENTA | CAPITAL | ACCIONES DE INVERSIÓN | CAPITAL ADICIONAL | RESERVAS LEGALES | OTRAS RESERVAS | RESULTADOS ACUMULADOS | OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO ** | TOTAL |
|--|------------|-----------------------|-------------------|------------------|----------------|-----------------------|---------------------------------|-------------|
| Dividendos en Efectivo Declarados | | | | | | | | |
| Emisión de Acciones | | | | | | | | |
| Reducción de Capital | | | | | | | | |
| Reducción o Amortización de Acciones de Inversión | | | | | | | | |
| Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios | | | | | | | | |
| Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios | | | | | | | | |
| Incremento (Disminución) por Cambios en la Participación de Subsidiarias que no implique Pérdidas de | | | | | | | | |
| Incremento (Disminución) por Transacciones de Acciones de Cartera | | | | | | | | |
| Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios | | | | | | | | |
| Total de Cambios en Patrimonio | | | | | | -291,336 | | -291,336 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 94,182,785 | | | | | 12,601,844 | 309,463,232 | 391,144,173 |

ZOFRATACNA

Angel Cabani Mamani
JEFE AREA DE CONTABILIDAD
M. S. S. S. S.

Comité de Administración
ZOFRATACNA
Rosalia Choque Hidalgo
ROSALIA CHOQUE HIDALGO
JEFE DE AREA DE CONTABILIDAD FINANCIERA

Gerente General o Cargo Equivalente
Sello y Firma

Comité General (o)

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser referendados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.
* Detalle en una hoja adicional el contenido de Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios.
** En este rubro se agruparan las cuentas: Resultados no realizados y el Excedente de Revaluación.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y

Dirección General de Contabilidad Pública

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD : COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRACTACNA

EF-4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En Soles)

| CONCEPTOS | 31.12.2017 | 31.12.2016 |
|--|------------------|------------------|
| A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 0 | 0 |
| Cobranza a (por): | | |
| Venta de Bienes y Prestación de Servicios | 26,265,601 | 24,005,727 |
| Honorarios y comisiones | 0 | 0 |
| Regalías, cuotas, comisiones, otros ingresos de actividades ordinarias | 0 | 0 |
| Intereses y Rendimientos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión) | 940,469 | 1,075,617 |
| Reembolso de Impuestos a las Ganancias | 0 | 0 |
| Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión) | 0 | 0 |
| Otras Entradas de Efectivo Relativas a la Actividad de Operación | 3,201,437 | 3,608,631 |
| Pagos a (por): | | |
| Proveedores de Bienes y Servicios | (4,494,266) | (5,567,109) |
| Cuenta de los Empleados | (4,836,920) | (5,174,527) |
| Impuesto a las Ganancias | 0 | 0 |
| Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación) | (49,735) | (103,118) |
| Dividendos (no incluidos en la Actividad de Financiación) | 0 | 0 |
| Regalías | 0 | 0 |
| Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación | (18,363,545) | (16,800,321) |
| FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 2,663,041 | 1,044,900 |
| B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 0 | 0 |
| Cobranza a (por): | | |
| Reembolso de Adelantos de Préstamos y Préstamos Concedidos a Terceros | 0 | 0 |
| Reembolso Recibido a Préstamos a Entidades Relacionadas | 0 | 0 |
| Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades | 0 | 0 |
| Contratos Derivados (futuro, a término, opciones) | 0 | 0 |
| Venta de Subsidiarias, Neto del Efectivo Desapropiado | 0 | 0 |
| Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Desapropiado | 0 | 0 |
| Venta de Propiedades de Inversión | 0 | 0 |
| Venta de Propiedades, Planta y Equipo | 0 | 0 |
| Venta de Activos Intangibles | 0 | 0 |
| Venta de Otros Activos de largo plazo | 0 | 0 |
| Intereses y Rendimientos Recibidos | 0 | 0 |
| Dividendos Recibidos | 0 | 0 |
| Reembolso de Impuestos a las Ganancias | 0 | 0 |
| Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad de Inversión | 0 | 0 |
| Pagos a (por): | | |
| Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros | 0 | 0 |
| Préstamos Concedidos a Entidades Relacionadas | 0 | 0 |
| Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades | 0 | 0 |
| Contratos Derivados (futuro, a término, opciones) | 0 | 0 |
| Compra de Subsidiarias, Neto del Efectivo Adquirido | 0 | 0 |
| Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido | 0 | 0 |
| Compra de Participaciones no Controladoras | 0 | 0 |
| Compra de Propiedades de Inversión | 0 | 0 |
| Compra de Propiedades, Planta y Equipo | (686,299) | (517,232) |
| Desembolsos por obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo | 0 | 0 |
| Compra de Activos Intangibles | (148,274) | (5,244) |
| Compra de Otros Activos de largo plazo | 0 | 0 |
| Impuestos a las Ganancias | 0 | 0 |
| Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad Inversión | 0 | 0 |
| FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (834,573) | (522,476) |
| C. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 0 | 0 |
| Cobranza a (por): | | |
| Obtención de Préstamos de Corto Plazo | 0 | 0 |
| Obtención de Préstamos de Largo Plazo | 0 | 0 |
| Préstamos de Entidades Relacionadas | 0 | 0 |
| Emisión de Acciones y Otros Instrumentos de Patrimonio | 0 | 0 |
| Venta de Acciones Propias en Cartera | 0 | 0 |
| Reembolso de Impuestos a las Ganancias | 0 | 0 |
| Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación | 0 | 0 |
| Pagos a (por): | | |
| Amortización o Pago de Préstamos de Corto Plazo | 0 | 0 |
| Amortización o Pago de Préstamos de Largo Plazo | 0 | 0 |
| Préstamos de Entidades Relacionadas | 0 | 0 |
| Pasivos por Arrendamiento Financiero | 0 | 0 |
| Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera) | 0 | 0 |
| Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio | 0 | 0 |
| Intereses y Rendimientos | 0 | 0 |
| Dividendos | 0 | 0 |
| Impuesto a las Ganancias | 0 | 0 |
| Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Financiación | 0 | 0 |
| FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 0 | 0 |



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y

Dirección General de Contabilidad Pública

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD: COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA

EF-4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En Soles)

| CONCEPTOS | 31.12.2017 | 31.12.2016 |
|---|-------------------|-------------------|
| Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo antes de las Variaciones en las Tasas de Cambio (A + B + C) | 1,828,468 | 522,424 |
| Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 0 | 0 |
| Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 1,828,468 | 522,424 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 19,525,493 | 19,003,069 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO | 21,353,961 | 19,525,493 |

ZOFRATACNA

C.P.C. Angela Capana Mamani
IEFA AREA DE CONTABILIDAD
MAT 13 129

Contador General
Matricula N°
Sello y Firma

Comite de Administración
ZOFRATACNA

ROSALBA CHOCQUE HIDALGO
Jefe (a) de la Oficina de Administración y Finanzas

Gerente General o
Cargo Equivalente
Sello y Firma

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser retirados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello respectivo.
* Detallar en una hoja adicional el contenido de Otros Cobros y/u Otros Pagos (s).